

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de abril de 2019

Versión estenográfica de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón 3 del edificio I.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Buenas tardes. Si gustan, vamos iniciando nuestra reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social y ya los diputados que hacen falta que se vayan incorporando. ¿Les parece? ¿Sí? Lo comento porque seguramente traemos varias reuniones empalmadas en otras comisiones.

Entonces, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. Solicito a la Secretaría haga del conocimiento del resultado de la asistencia de diputadas y diputados de la comisión.

El secretario diputado : Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 14 diputados y diputadas.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: 15.

El secretario diputado : 15. Okey. Corrección, actualmente son 15 diputados y diputadas. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

El secretario diputado Eleuterio Arrieta Sánchez: Muchas gracias, diputado secretario. Por lo tanto, habiendo el quórum suficiente para iniciar nuestra sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social, abrimos la reunión.

Primeramente, me permito comentarles que, en la reunión de Junta Directiva, que se llevó a cabo esta mañana, se tomó la decisión de modificar el orden del día, retirando dos iniciativas: la relativa a permisos de paternidad, derivado del impacto presupuestal; y otra en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo, y pensión para viudos.

Una vez realizada esta aclaración, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 2, abv

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Presentación del enlace técnico de la comisión,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social,
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores y trabajadoras domésticas,
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social, para los elementos de los cuerpos de Seguridad Pública,
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona los artículos 13 de la Ley del Seguro Social y 127 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México,
9. Asuntos generales.

Está a discusión.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Alguien dese hacer uso de la voz sobre el orden del día?

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 3, abv

El secretario diputado : ¿No?

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante.

El secretario diputado : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la licenciada Erika Lozada Chávez, quien será enlace técnico de la comisión. La licenciada Lozada es licenciada en derecho y licenciada en sistemas de computación administrativa. Ha prestado sus servicios en las pasadas cinco legislaturas de esta Cámara de Diputados, trabajando en diversas comisiones como asesora. Algunas de las comisiones en las que ha trabajado son: la Comisión de Seguridad Social, Salud, Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Grupos Vulnerables, entre otras.

Les presento a quien será de hoy en adelante nuestro enlace técnico. Me gustaría que ella les dirigiera un breve mensaje. Adelante, licenciada.

La secretaria técnica Erika Lozada Chávez: Hola. Qué tal. Buenas tardes a todos. Erika Lozada. Primero agradecer la oportunidad por parte de la diputada, pero además hacerles patente a todos y cada uno de ustedes mi compromiso de trabajar no solo para el proyecto de la diputada, sino el de cada uno de ustedes y poder llegar a trabajar de manera muy conjunta y cercana con sus asesores, para que las propuestas y las metas que esta comisión ha impuesto lleguen a bien en beneficio de la gente que está allá afuera. Entonces, estoy a las órdenes siempre. Gracias.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 4, abv

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, licenciada. Un aplauso. Gracias, Erika. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria. En virtud de que el acta les fue distribuida en tiempo y forma a las diputadas y diputados, solicito a la Secretaría consulte si es de dispensarse la lectura de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión el acta de la quinta reunión ordinaria.

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Alguien que desee tomar la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la quinta reunión ordinaria. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba el acta de la quinta reunión ordinaria. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social.

Este informe también ya les ha sido circulado con anterioridad a los integrantes de esta comisión. No sé si alguien, antes de someterlo a votación, tuviera alguna consideración o quisiera presentar alguna propuesta o

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 5, abv

tiene alguna opinión al respecto. Bueno, pues, en virtud es que solicito a la Secretaría solicite la dispensa de la lectura del mismo.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del informe semestral de la comisión. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa la lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión el primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social. Adelante.

El secretario diputado : ¿Sí? Okey. Está a discusión. ¿Alguien dese hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el primer informe semestral de la Comisión de Seguridad Social. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de una opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

Este asunto fue turnado para su respectivo dictamen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y para opinión a la Comisión de Seguridad Social. Les recuerdo que las opiniones no son vinculatorias, por lo que la comisión dictaminadora tomará la decisión del sentido del dictamen de la iniciativa.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 6, abv

En virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las diputadas y diputados, solicito la dispensa de la lectura de la misma.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura de la opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la Secretaría poner a discusión la opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

El secretario diputado : Está a discusión.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Me gustaría a mí hacer una breve intervención. Como información, comentarles...

... hacer una breve intervención.

Como información comentarles que este fin de semana, este domingo, fui invitada como presidenta de la Comisión de Seguridad Social, al arranque del programa piloto para seguridad social para trabajadoras domésticas.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 7, abv

Es un programa piloto que está lanzando el Instituto Mexicano del Seguro Social, por un tema de una resolución de la Suprema Corte de Justicia, sin embargo, se pretende que con este programa piloto podamos afinar las iniciativas que están aquí en la Cámara de Diputados, respecto a este tema.

En la mañana, en la Junta Directiva también lo abordamos, realizamos algunas anotaciones y entre las anotaciones y opiniones que vertieron diferentes integrantes de la Junta Directiva, acordamos invitar al director general del IMSS, a una reunión de trabajo para que nos hable un poquito más sobre este programa piloto y para que nos hable también sobre otro programa que tiene que ver con el Infonavit, que también es un nuevo programa que lanzaron en donde se le puedan devolver los ahorros a los trabajadores que cotizaron en el Infonavit. Considero que la información que nos pueda proporcionar el director general puede ser muy valiosa.

Fue lo que anotamos nosotros en Junta Directiva, les comparto esta información, toda vez que es un tema relevante y en la opinión que estamos emitiendo como Comisión de Seguridad Social, porque hay varias iniciativas aquí en Cámara y que, precisamente, nosotros no somos no somos comisión dictaminadora, pero sí nos piden opinión, a quien le toca dictaminar es a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, entonces la opinión que nosotros estamos emitiendo es en sentido positivo.

Entonces, no sé si alguien desea hacer el uso de la voz, adelante, diputada Carmen, bienvenido diputado.

La diputada Carmen Medel Palma: Buenas tardes a todos. Una vez más la felicito porque está activa en su comisión, es una comisión que va adelante. Sí me gustaría como integrante porque la reunión que va a tener usted, me imagino, que es con los secretarios, cuando venga el doctor Martínez.

Es un programa piloto, ya lo había comentado la vez pasada que vino, si nos gustaría que en ese momento o si puede antes, que nos hiciera una ficha técnica para los que no somos secretarios, los que somos solamente integrantes, ya sería más fácil, porque también nosotros tenemos que manejar a nuestra población, a nuestro distrito con ese tema.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 8, abv

Le agradezco. Ojalá nos pueda dar esa información más digerida.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Claro que sí. Adelante, diputada Hildelisa.

La secretaria diputada Hildelisa González Morales: En el mismo sentido de la compañera diputada Medel, creo que como es obvio todos vimos con buenos ojos esta iniciativa porque es un reclamo desde hace mucho de respaldar a las trabajadoras y trabajadores domésticos.

Si me parece muy importante que tengamos la información también del plan piloto, así como de regresar los ahorros de Infonavit, porque tenemos los foros y en los foros van a hacer temas que van a abordar los asistentes y que podamos llevarles una información rica, que nos permita avanzar y bueno que vean con buen ánimo los foros, no solo vamos a recoger sino también a llevarles información como ésta. Gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Así es. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante, diputado.

El diputado : ... en la reunión con el director del IMSS, entiendo que va a hacer, no somos muchos los de la comisión, que no solamente sea con los secretarios para que tengamos la información directa y podamos despegar algunas dudas, porque no es lo mismo tener un documento que tener la interacción. Con el secretario.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Sí, diputado. De hecho, se pretende que la reunión de trabajo sea con todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, me parece que en temas de seguridad social se están dando pasos muy importantes y nosotros como diputados federales tenemos o gozamos de una representación de un distrito o de una circunscripción y nosotros como representantes de los habitantes les tenemos que llevar la información de primera mano.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 9, abv

Entonces, estamos solicitando que sea una reunión de trabajo, para estos dos temas principales, sin embargo, se darán más temas, como es el caso de las visitas a los hospitales de quien ya las ha comenzado a realizar, pues también ahí pudiera realizar algunos planteamientos, algunas sugerencias o algunos señalamientos de ser precisos.

También comentarles que es importante que quien desee tener acceso a este programa piloto lo puedan hacer a través de la página oficial del IMSS, que es www.imss.gob.mx, ahí viene toda la información para las trabajadoras del hogar que desee ingresar a este programa piloto. Les comento, porque les van a preguntar que cómo pueden ingresar, todo es de manera digital y personalizada.

Bueno, les comento también, porque seguramente lo que resulte del programa piloto se tendrán que hacer los ajustes en la iniciativa, que me parece muy bien, que de la práctica vaya al texto y no al revés, porque después por eso se están modificando las leyes o se están ajustando constantemente.

Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : No habiendo quién haga más uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba la opinión en sentido positivo de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadoras y trabajadores domésticos.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que están por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. Si ustedes me permiten el diputado Márquez, también quería hacer el uso de la voz. Una disculpa diputado, como está así... Adelante, diputado.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 10, abv

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: Sí, solamente para insistir en la petición de mis compañeros que me antecedieron al momento de las peticiones. Primero, reafirmar que sí se ha pensado en toda la comisión, en todas las diputadas y diputados para el encuentro con los directores del IMSS y del ISSSTE.

Y, pedirle a la compañera presidente que nos envíe por medio de WhatsApp, como estamos acostumbrados al intercambio de comunicación, los dominios, las ligas

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Ah, perfecto.

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: para bajar y ofrecérselo también a las personas que nos han estado cuestionando ya, y que seguramente en los foros — como dicen las diputadas—, ahí se nos va a preguntar, se nos va a someter a mucha información, interrogatorios y los vamos a tener que remitir, tanto a los servidores de la nación por parte de Morena, como a nuestras casas de enlace, así como a los funcionarios de las dependencias que sea pertinente en sus preguntas. ¿Sí?

Nada más insistir en esto, presidenta, que nos envíen la liga a todos nosotros, pero al momento aquí está, se la mando por WhatsApp, ahí le va, denos su número y se lo mando.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Claro.

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: ¿Qué más podemos hacer? Nosotros no tenemos la capacidad de ellos, ni de Infonavit, ni de Martínez ni nadie para resolverles en este momento.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Claro que sí. Tomaré en consideración su opinión, compañero diputado.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 11, abv

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de seguridad Pública.

Esta iniciativa pretende crear una ley que garantice a los derechos de seguridad social para los elementos de la Seguridad Pública, llámense Ministerios Públicos, Policías de Vigilancia y Custodia de Centros Penitenciarios.

En general, todas las personas que presten sus servicios en dependencias encargadas de la seguridad estatal y municipal. Como se explica en el dictamen, la propuesta describe un alto interés humano por estos servidores públicos, no obstante, el aprobar la creación de la ley en comento, provocaría una gran controversia constitucional, porque en la Carta Magna, establece en su artículo 123, apartado B, fracción décimo tercera que los miembros de las instituciones policiales se regirán por sus propias leyes.

De manera que, para crear una ley general para todas las políticas primero se debería de modificar la Constitución. Los derechos de seguridad social de las fuerzas policiacas, se encuentran salvaguardados en las respectivas leyes de acuerdo a sus corporaciones.

Por ejemplo, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mandata en su artículo 7o, fracción décimo quinta, que las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal deben fortalecer los servidores públicos, sus familias y dependientes. En tal virtud que el dictamen de la iniciativa...

... familias y dependientes. En tal virtud de que el dictamen de la iniciativa fue distribuido en tiempo y forma a las diputadas y diputados, solicito la dispensa de la lectura del mismo. Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado

: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 12, abv

Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Abstenciones, sírvanse manifestarlo.

Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaria poner a discusión el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública.

El secretario diputado : Está a discusión.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El secretario diputado : No, okey.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Nada más, a mí me gustaría comentar. El hecho de que no proceda esta iniciativa es porque va en contra de nuestra Carta Magna, tendríamos que realizar primero una modificación constitucional. Solicito al enlace técnico que pudiera comentarlo con el diputado o diputada proponente para que, si pretende que esta iniciativa en un futuro camine, tendría que ser a través de una reforma a la Constitución y no a través de una ley secundaria o una ley general. Adelante, diputado.

El secretario diputado : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto para la que se crea la Ley General de Prestaciones Económicas y de Seguridad Social para los

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 13, abv

Elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Abstenciones, sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien, se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

Esta iniciativa fue turnada para su dictaminarían a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Trabajo y Previsión Social. Por práctica parlamentaria acordamos ambas presidencias aprobar el dictamen, cada una en su respectiva Comisión y posteriormente reunir las firmas de ambas Comisiones.

Como se explica en el dictamen, esta iniciativa pretende avanzar en la protección de la seguridad para los jornaleros agrícolas, que por tener un trabajo temporal no se les proporciona este derecho humano. La propuesta es que los patrones puedan convenir con los trabajadores agrícolas un programa de seguridad social que permita al IMSS asegurarlos de manera voluntaria.

El día de hoy nos acompaña el diputado proponente de esta iniciativa. Si ustedes así lo disponen, me gustaría que le pudiéramos dar el uso de la voz. Diputado secretario, ¿puede usted someter a votación la participación del diputado proponente? Por favor.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 14, abv

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia en votación económica se propone dar la voz al diputado proponente. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Abstenciones, sírvanse manifestarlo.

Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado secretario. Adelante, compañero diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Buenas tardes. Su servidor, Javier Borrego Adame, diputado federal por el distrito 02 en Coahuila, de Morena. Primero, agradecer a esta Comisión la oportunidad de presentar mi propuesta de iniciativa para apoyar a la gente más necesitada, que es la gente del campo. Si bien es cierto, hay pobreza en todo el país; el campo no es la excepción.

Un servidor, su distrito se compone de 12 municipios totalmente del tema que corresponde al campo. Por tal motivo, me di a la tarea de ver las necesidades que hay en mi distrito, de toda la pobreza que existe en mi distrito y en mi estado, en Coahuila, tratar de ver cómo le dábamos seguridad social a los compañeros campesinos del campo. Es por eso me di a la tarea de proponer esta iniciativa y por eso me encuentro este día aquí con ustedes para solicitarles su apoyo y que sean parte de mi iniciativa para poderle brindar esa seguridad social a la gente en el campo.

Les comento que, en mis recorridos de campaña, lo único que encontraba era la pobreza que existe en la gente y la gran necesidad que ocupa la gente de tener seguridad social en esas comunidades alejadas de las cabeceras de los municipios. Es muy importante que tengamos nosotros la responsabilidad como legisladores

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 15, abv

federales de apoyar a esta gente y darles esa seguridad social. ¿Por qué? Porque esa gente es la más olvidada y también es un compromiso del señor presidente de la República en campaña, de apoyar a toda esa gente pobre de este país.

Es por ese motivo que un servidor se da a la tarea de hacer esta propuesta. Y buen, pues hoy estamos aquí en esta Comisión para solicitarles que me ayuden para que esto se haga realidad, para que toda esta gente necesitada, del campo, tengan la seguridad social como cualquier gente de cualquier empresa. Creo que también ustedes ahorita dijeron la otra iniciativa, que también de alguna forma es importante, pero bueno. Creo que también esto no es menos importante y por eso me encuentro en esta Comisión este día.

Aparte, a muchos de ustedes –que tengo el gusto de conocerlos personalmente, otros que no- me pongo a sus órdenes. Yo estoy en la Comisión de Ganadería, estoy en la Comisión de Recursos Hidráulicos y en la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que también ahí estamos a la orden para mañana o pasado que se pudiera ofrecer, a favor del pueblo en general.

Pero esta tarde, pues muy en lo particular, mi participación de estar aquí es para solicitar el apoyo de esta Comisión para que juntos logremos que toda esa gente necesitada, del campo, pueda tener esa seguridad social, que tengan medicinas en sus trabajos, que tengan los servicios elementales cuando están trabajando en el campo, etcétera, transporte, todo lo que ocupan para tener una vida digna los compañeros del campo. Es por eso, señora presidenta, que me encuentro aquí, en esta Comisión y pues a todos, agradecerles su apoyo. Ya todos leyeron la iniciativa, la tienen en la mano, ya -de alguna manera- la revisaron. Y bueno, pues aquí estoy a la orden por si alguien quisiera que yo le extendiera mi comentario. Estoy a sus órdenes. Y si no, pues bueno, de antemano les agradezco su apoyo para que esto pueda caminar y podamos brindarle el apoyo a esta gente del campo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Borrego. Antes de ponerla a discusión y aprobarla, solicito a la secretaria pueda poner a consideración la dispensa de la lectura de la misma.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 16, abv

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa en la lectura del dictamen. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Abstenciones, sírvanse manifestarlo.

Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se dispensa su lectura. Solicito a la secretaria poner a discusión el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adicionan los artículos 13 de la Ley del Seguro Social y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México.

También, un comentario al respecto. Este dictamen sufrió algunas modificaciones. Cabe destacar que el texto original no era el más apropiado para los trabajadores, por lo que –con la autorización del diputado proponente- se elaboró este proyecto de dictamen. Ya bien lo comentábamos en la Junta Directiva, que este dictamen surgió del análisis, la discusión, pero sobre todo la apertura del diputado proponente para poder presentar un dictamen que ayude a este sector.

Diputado secretario, ¿la puede poder a consideración y a discusión? Por favor.

El secretario diputado : Está a discusión. ¿Alguien que desee el uso de la palabra?

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputada...

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 17, abv

... ¿Alguien que desee el uso de la palabra?

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputado.

El diputado Isaías González Cuevas: Buenas tardes, compañera presidenta; buenas tardes a todos. Bueno, desde luego que estamos de acuerdo, de mi parte estoy muy de acuerdo con lo que presenta el diputado. Y es verdad, ese grupo de trabajadores son de los más vulnerables. Y hay empresas pequeñas, medianas y grandes que se aprovechan de ellos. Y no tienen seguridad social, trabajan cuando los contratan. Les ofrecen casa, habitación, todo, y a la mera hora los dejan abandonados. Y luego muchos trabajadores van de un lugar a otro y llevan a la familia. Pero también les ofrecen que sus hijos van a tener escuela, y que van a tener... y no lo tienen. Por tanto, es correcto lo que usted presenta, que hay que apoyar a esos compañeros y compañeras. Son los más vulnerables los jornaleros.

Y lamentablemente allá en Baja California Sur, estando en un foro de trata de personas salió el tema, en un foro internacional, salió el tema. Y preguntaban qué era trata de personas o qué era esclavitud, se confundían. Y luego ponían como ejemplo un asunto de los trabajadores jornaleros del municipio de Comondú, que ahí los tenían encasillados, no podían salir o no tenían manera de salir, tenían que estar ahí y los dejaban salir un día a la semana. Y con unas condiciones de esclavitud. Así fue la denuncia. Y creo que en muchos casos existe, en diferentes partes del país, no solamente en Baja California Sur, en Comondú.

Que por cierto, allá en Comondú tuvimos que organizar... y están organizando a las trabajadoras y trabajadores del campo. Y que no es fácil, porque hay que enfrentarse al patrón, que no es fácil. Y luego también hay gente metida, muy radical, muy en contra de los derechos de los trabajadores. Todo eso se ha venido haciendo. Se han hecho acciones entre el Seguro Social, Infonavit, Secretaría del Trabajo, PGR, en conjunto, para obligar a las empresas a que cumplan con los derechos de los trabajadores, en este caso la seguridad social.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 18, abv

Entonces, bueno, tenemos y vivimos también allá en Baja California Sur y en otros lugares el tema de los jornaleros. Y son millones de compañeras y compañeros trabajadores a nivel nacional. Entonces, por tanto, con lo que propone usted estamos totalmente de acuerdo y cuente usted con mi voto. Y lo hacemos con mucho gusto y muy consciente de lo que estoy opinando. Muchas gracias.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Isaías.

El secretario diputado : ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? La diputada.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Diputada, Adelante.

La diputada Hildelisa González Morales: Abonar a favor de la propuesta del diputado Borrego. Yo soy de un distrito eminentemente agrícola. Y, en efecto, ése es el problema. Y lo que vemos cotidianamente en nuestros recorridos por las comunidades del distrito, donde muchos de los trabajadores jornaleros, o trabajadores del campo, no tienen ni siquiera acceso al Seguro Popular. Se enferman y se enferman. Agregándole otro aspecto, que es porque vivimos en una zona donde hay poca agua o llueve poco, a veces se siembra... Hay un solo riego; por lo tanto, hay trabajo la mitad del año y la otra mitad no trabajan los jornaleros, y ése es un grave problema al que se enfrentan. Entonces me parece muy pertinente, muy acertada. Y la comparto y la apoyo.

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputada Hildelisa. Adelante, diputado Miguel.

El diputado Miguel Ángel Márquez González: Amigo Borrego, celebro contigo esta iniciativa que tienes tú. Aprovecho para invitar a mis compañeras diputadas y compañeros diputados para tener estas mismas iniciativas. Es imposible decir “no” cuando el objeto, la finalidad es noble y buena; es más, es necesaria. Te felicito. Cuenta con mi voto. Y a mis compañeros y compañeras también les digo: Toda iniciativa que se requiera apoyar cuando sea bien intencionada y en beneficio de toda la población, cuenten con migo. Gracias.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 19, abv

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Miguel Ángel. ¿Alguien más? Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado : Solamente quiero expresar mi apoyo al Diputado Borrego, y mi admiración. Porque a pesar de que no es de esta comisión tiene una buena iniciativa que va a favorecer a muchas de nuestras gentes. Felicidades.

No habiendo quién más haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el dictamen con modificaciones en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 de la Ley de Seguridad Social y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de impulsar la seguridad social para los jornaleros agrícolas de México. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Se aprueba. Muchas felicidades, diputado Borrego. Muy bien. El último punto del orden del día... Ah. Adelante, diputado. Perdón.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Nuevamente hacer el uso de la voz, solamente para agradecer a toda la comisión, y en especial a la presidenta, por la oportunidad que me dieron de poder yo manifestar mi propuesta. Y decirles que creo que estamos haciendo algo bueno todos juntos, no nada más un servidor. Yo creo que todos los que estamos hoy en esta legislatura estamos por algo, por hacer un mejor México. Y en ese sentido, quiero agradecerles a todos ustedes, y en lo particular a la presidenta, por esta oportunidad que me brindan para poder ser el portador de esta iniciativa. Y ojalá que podamos servir a todos los distritos de este país. Muchas gracias a todos ustedes.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 20, abv

La presienta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado. Felicidades. Muy bien. El último punto del orden del día son asuntos generales. Quiero informar a los integrantes de la Comisión de Seguridad Social que tenemos un nuevo integrante en esta comisión, quien es del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Causó alta en esta comisión, como integrante, el diputado Absalón García Ochoa. Bienvenido, compañero diputado. Bienvenido.

También comentarles y recordarles que tenemos la Semana Nacional de Seguridad Social en puerta. Se llevará a cabo del 22 de abril al 26. El acto de inauguración sería el lunes 22 a las 10:00 de la mañana. Ustedes, como integrantes de la comisión, son nuestros invitados especiales. También ya están confirmados el licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS; el licenciado Luis Antonio Ramírez Pineda, director general del ISSSTE; el doctor Abraham Everardo Vela, presidente de la Consar; senadores y diputados de los órganos de gobierno; senadores y diputados presidentes de la Comisión de Salud y Seguridad Social; diputados integrante de esta comisión, por supuesto. Para que no se les olvide.

También comentarles que el lunes 22 aquí, en la Cámara de Diputados, es el acto de inauguración en el auditorio Aurora Jiménez a las 10:00 de la mañana. Durante esta semana va a haber diferentes stands del IMSS, del ISSSTE y de la Consar, con la finalidad de que los trabajadores que deseen asistir tengan la información constante de esas dependencias. También va a haber un acto de clausura, que va a ser el día 26, del cual también se les va a notificar la hora en tiempo y forma. Pero mientras tanto están cordialmente invitados a nuestro acto inaugural. También les vamos a hacer llegar la invitación de manera formal, como integrantes de la comisión.

Y también quiero compartirles que en el marco de esta Semana Nacional de Seguridad Social resolvimos realizar algunos foros, ya lo habíamos comentado con ustedes, descentralizar las actividades de la Cámara y poder llevarlas a algunos estados. Las fechas que les voy a proporcionar son de los foros que se van a realizar en algunos estados, organizados por algunos compañeros secretarios de esta comisión, y a lo cual están todas y todos cordialmente invitados. Ojalá que nos puedan acompañar. Es muy importante que como integrantes y

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 21, abv

como Junta Directiva de la comisión podamos acompañarnos, respaldarnos y arroparnos como integrantes y como compañeros.

El día 5 de abril va a ser el foro en Guadalajara, Jalisco. Es organizado por el diputado Francisco. Y también vamos a publicar en el WhatsApp toda la información, para que ustedes... en donde deseen... y los horarios que puedan asistir...

... toda la información para que ustedes donde deseen y los horarios que puedan asistir. El día 6 de abril es en Lagos de Moreno, también Jalisco, organizado por el diputado Miguel Ángel, el día 8 de abril, es este lunes que viene ya, aquí en la Cámara de Diputados y es organizado por la diputada Susana Cano a las 10 de la mañana, y el 12 en Zacatecas es organizado por el diputado Carlos Pavón y el 12 también es en Monterrey, Nuevo León, organizado por el diputado Edelmiro.

El secretario diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz: Los esperamos a todos.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Y el día 13 es en Sonora, organizado por la diputada Hildelisa. Todos cordialmente invitados. Comentarles que toda esta información se les va a compartir al grupo de WhatsApp y también a sus asesores par que donde puedan y tengan oportunidad de acompañarnos lo puedan hacer. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales? Adelante diputado Juan.

El secretario diputado Juan Martínez Flores: Buenas tardes compañeros. Soy Juan Martínez Flores del distrito 16, con cabecera en Córdoba, Veracruz. Bueno en la mañana expresaba la inquietud que traigo de muchos trabajadores, a raíz de la expresión que tienen los titulares del Seguro Social y del Infonavit, que se va a reintegrar el importe de lo que no llegaron a utilizar, de tal manera que yo pido el apoyo de ustedes para solicitar la presencia de los titulares de estos organismos, para que nos expliquen si los trabajadores que no utilizaron el 100 por ciento de esas aportaciones, ¿qué porcentaje se les va a reintegrar? Porque muchos me

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 22, abv

hablan y me dicen: “oiga, pues yo tengo 280 mil pesos, 400 mil, 500 mil, quiero saber ¿cuánto me van a reintegrar de ese capital que tengo ahí abonado?”

Esta inquietud, pues prácticamente creo que más de uno de nosotros también le han cuestionado que se pregunte y que vamos a hacer, de tal manera que mi solicitud es que me apoyen y si es necesario hacer un punto de acuerdo para solicitar la presencia de ellos aquí en la Cámara, para que cada uno de nosotros tenga el pleno conocimiento cual fue el mecanismo y cuánto va a hacer el porcentaje que se les va a reintegrar a esos trabajadores que no utilizaron el importe del Infonavit. Muchas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Gracias diputado. Comentar que ya compartimos la información con los integrantes de la comisión, que vamos a invitar a una reunión de trabajo al director general, para que nos resuelva esta y todas las dudas que tengamos. También compartirles que recibí un oficio que me parece muy importante por parte de un integrante de la Comisión de Seguridad Social, pero que, además también es secretario general del CEN de la CROC. Es el diputado Isaías, el cual, si el diputado me lo permite lo socializamos con los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, es para conocimiento, sin embargo, las observaciones que él vierte en el documento me parecen muy importantes, emite alguna opinión, sabemos que no es vinculatorio, pero para conocimiento me parece muy bien. No sé si quiera comentar, adelante.

El diputado Isaías González Cuevas: Es un tema de una iniciativa que presentaron a la comisión de Hacienda, de reforma a la ley del ... y posteriormente pedimos que se diera turno a esta comisión, pero no llevo. Entonces, la dictaminaron ahí en la Comisión de Hacienda, y solamente es para modificar la ley y cambiar del sistema hoy actual de Siefores a fondos de inversión, pero no se ve cuáles son los beneficios para los trabajadores.

Lo grave es que con esta reforma los trabajadores hoy pagan una comisión alta, por cierto, porque las afores administran su cuenta y en esta viene agregando otra comisión y eso es lo que nosotros estamos en contra, ¿por qué? Porque de por sí, si el trabajador de acuerdo al informe actuarial de algunos especialistas, dicen

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 23, abv

que el trabajador cuando se retire va a recibir una pensión de un 26 o 30 por ciento sobre el salario que esté recibiendo en ese momento de su retiro.

Entonces, con esta reforma verdad, solamente se benefician las Afores, ¿Quiénes son las Afores? Los bancos son los dueños de la Afores, son los que se llevan el beneficio y van a tener la discrecionalidad de manejar el dinero, lo van a poner aquí, allá y bueno, van a estar sujeto a lo que diga el mercado. Y bueno, no se ve en esta iniciativa cuánto van a ganar los trabajadores. Le quieren cobrar una comisión, pero no dice a cuanto haciende la comisión, la dejan abierta y la dejan también a la opinión del libre mercado, esto van a gar las Afores, te voy a pagar esto.

De todas maneras, para nosotros es una iniciativa grave para los intereses de los trabajadores. Esta iniciativa también contempla que el trabajador puede retirar su dinero, pero si lo retira pues ya pierde el objetivo para que fue creado esta institución. El ahorro de los trabajadores ahí tiene que quedarse ahí, es un ahorro para que cuando se retire tenga de qué vivir, si no va a quedar en la pobreza si retira su dinero. Entonces bueno, es una situación que nosotros consideramos grave.

Y, comentarles que hemos estado platicando ahí en el grupo parlamentario, obviamente les he dicho que mi voto es en contra, yo no puedo aceptar esto, va a pasar mañana y hemos dicho que mejor nos den oportunidad de platicar con especialistas, con los trabajadores, con los interesados, hacer foros, eso sería lo más adecuado. Y bueno, las Afores ganan.

Hoy el fondo general es de casi 3 billones y medio de pesos y las Afores, aquí tengo un dato. Afore, de acuerdo a las cifras de Consar, el cierre de febrero de 2019, las Afores han cobrado por concepto de comisiones, 332 mil millones 457 mil pesos. Así que bueno, es una cantidad enorme lo que cobran a los trabajadores, y le quieren cobrar otra comisión, no creo que sea justo, aquí mi compañero Pavón también está en contra, lo hemos manifestado, hemos hablado con Mario Delgado, hemos hablado con Regino para decirles que es una situación grave en verdad y que hoy la Consar, que, en la administración de los recursos financieros, era un funcionario de la Amafore, de la asociación de las Afores.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 24, abv

Gente que antes estaba en la Amafore, hoy está en la Consar, dirigiendo este organismo. Y bueno, pues la Consar, digo la Amafore siempre ha querido de que el trabajador aporte más, pero no puede aportar más, primero porque no le tiene confianza al sistema, y la otra porque los salarios son bajos, no puede aportar más, así que bueno. Y ahora los funcionarios que están ahí, salen de la Amafore y se pasan a la Consar. Estamos en una situación difícil y por eso bueno, yo comento con todos ustedes, hemos pedido que se detenga, que nos den chace de platicarla y comentarle y ver en que se van a beneficiar las y los trabajadores. Gracias.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas acertada su opinión diputado Isaías. Diputada Hildelisa, diputado Carlos, diputado Trejo y diputado Miguel Ángel.

La secretaria diputada Hildelisa González Morales: Bueno, comparto las opiniones del diputado, considero que no debiera de meterse en el orden del día, que es un asunto muy importante que tendríamos que revisar a mayor profundidad, pero de entrada lo que ya hemos revisado y en lo particular es en efecto que lo que viene a beneficiar es a las administradoras, incrementando el cobro, las comisiones y esto obviamente en nada beneficia al trabajador pero si el ... porque lo que se le da al trabajador es el 25, el 26 y creó, que esto agravaría la situación.

Yo propongo he invito que la Comisión de Seguridad Social estemos muy atentos en este tema y no cometamos errores porque finalmente son 62 millones de trabajadores que se verían afectados y que bueno, esos 62 millones de trabajadores tienen puesta la mirada en sus legisladores y esperan una actitud nuestra congruente. Si lesiva, no beneficia, beneficia a las administradoras ...

...no beneficia, beneficia a las administradoras, no hay confiabilidad de los trabajadores y en todo caso, tendríamos que pensar en un modo de administración distinto, donde pudiese confiar los trabajadores.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 25, abv

Tuvimos la oportunidad, en mi caso, de expresárselo a los responsables de hacienda y bueno, están muy empeñados en esta propuesta, yo creo que es un tema que requiere de mayor atención y no lo considero viable. Gracias.

La diputada : Gracias diputada Hildelisa. Adelante diputado Carlos.

El secretario diputado Carlos Pavón Campos: Gracias, buenas tardes. Yo voy a hondar un poquito más de lo que dice el compañero Isaías porque se ha estado platicando, entonces así tajante, es que ahorita se nos cobra una comisión, con el nuevo sistema va a ser una comisión más otra por resultados. Entonces si hay utilidad, también se va a cobrar en eso, entonces es un error, sería un error que al trabajador le sigan agravando más cosas de lo que ya tenemos yes una situación que si está muy mal. Inclusive, ahorita un ejemplo, con la cancelación del aeropuerto, había una inversión de las afores y salimos perdiendo porque se pagó o no se ha liquidado esa cantidad que debe regresar a las afores.

Entonces, si en esa situación hay desconfianza, imagínense al libre mercado y a libertad de quien, pues prácticamente vamos a terminar indefensos los trabajadores porque van a manejar el dinero que representa, creo el 14 por ciento del producto interno bruto, entonces esto quieren ascenderlo a 18, pero no es para beneficio del trabajador, sino para las que están manejando a las afores.

Entonces, es una situación que a los trabajadores no les beneficia en lo más mínimo, al contrario, van a pagar más de lo que estaban pagando ahorita. Muchas gracias.

La diputada : Así es, muchas gracias diputado Carlos. Diputado Trejo.

El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes: Muchas gracias señora presidenta y estimadas diputadas y diputados de esta comisión. Difiero de mis compañeros diputados, yo creo que no se ha explicado bien. Lo

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 26, abv

primero que quiero decir es que es una iniciativa del presidente López Obrador, es una iniciativa presidencial, la discutimos en la Comisión de Hacienda, yo soy miembro de la comisión de Hacienda, soy subsecretario y ahí estuvieron viniendo todos los funcionarios de Hacienda y de la Consar, independientemente de los antecedentes de donde trabajaba el actual director, me parece una persona honorable y expuso ampliamente durante dos comparecencias en la Comisión de Hacienda para que se quietaran todas las dudas.

Miren, este sistema empezó hace 21 años con poquito dinero y se cobrara, los trabajadores ganaban una tasa del 25 por ciento y ahora tenemos una panza en la Consar de 3.400 mil millones, y la mitad de ese ahorro está en deuda del gobierno federal. Es decir, la mitad de ese dinero la usa el gobierno federal ¿Por qué ese volumen tan grande de ahorro está ahí? Porque ya no quieren invertir las empresas, porque se acabaron los nichos de oportunidad para invertir. Entonces los trabajadores antes ganaban el 25 por ciento y hoy ganan el 11 por ciento de intereses.

¿Por qué nació la Consar? Es un esquema que se ha discutido, que es debatible y se podría decir que está en crisis, pero se dijo en un momento: los grandes inversionistas pueden invertir en la bolsa de valores, en las grandes empresas, pueden hacer planes de inversión para los grandes inversionistas ¿y por los trabajadores quien va hacerlas inversiones? ¿Un trabajador solo como va a competir?

Entonces, se diseñó que todos los trabajadores se juntaran e hicieran este fondo, que es el fondo de ahorro más grande en la historia del país y la Consar con sus fondos es el segundo inversionista más grande después de los bancos, nada más que los bancos ahora, con los aumentos de las tasas de interés, pues obviamente está haciendo mucho más atractivos que ahorrar para los trabajadores y los trabajadores están en desventaja porque no se están utilizando vehículos que les garanticen más utilidades.

Al respecto de las comisiones, diputado. A ver, están en una confusión, se dice: es que se van a cobrar más comisiones. En todos los países del mundo, en un sistema parecido al nuestro, hay una política de inversión

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 27, abv

que se llama alineación de intereses, gana la empresa y gana el trabajador, y el presidente López Obrador está diciendo: gana el trabajador y gana la empresa, si el trabajador no gana, la empresa no gana.

A mí me parece correcta la propuesta del presidente ¿Por qué? Porque se va a estimular a mayores inversiones, a mejores inversiones; por cierto, hablando del aeropuerto, pues ya se regresó el 99 por ciento de la inversión y se tuvo que dar de un solo pago ¿Por qué? Porque se creó un vehículo en la bolsa de valores que garantizaba que, si no progresaba o no se terminaba la obra, se regresaba e dinero a los inversionistas y, en este caso, la Consar y las empresas, cinco, por cierto, una es la del Fovissste –la empresa del gobierno–, subsidiada así, recupero su dinero y recupero una tasa de interés, y recupero una compensación.

Entonces no se perdió el dinero invertido, para los inversionistas, ni para la Fovissste, entonces ahí no hubo pérdida, a la mejor no hubo la utilidad que queríamos, esa sí, la utilidad era de largo plazo, como bien dice el diputad: se trata que los trabajadores tengan un fondo para cuando se retiren. Nadie se puede retirar ahorita porque se hizo para 40 años, hasta el 2021 se van a empezar a retirar los trabajadores, van a empezar a cobrar 80 mil trabajadores, quizá luego 100 mil, luego 130 mil y así sucesivamente. Pero ahí hay un fondo que tiene que usarse también para el desarrollo del país, el fondo de inversiones.

Este gobierno, imagínense, tiene una deuda de 1 billón y medio de pesos para fondear sus actividades, si quitamos eso al gobierno, actualmente le haríamos un boquete económico que no podríamos hacer muchas carreteras y muchas obras de infraestructura. Lo del aeropuerto no nos gustó a muchos, sí, pero era una buena inversión.

¿Qué se quiere en esta reforma? La Consar es criticada o el sistema es criticado por estar muy sobre regulado, digamos muchos policías viendo ¿sí? Entonces, está garantizado el dinero de los trabajadores, tiene muchos policías; todas las empresas tienen dos consejeros independientes, el 40 por ciento, entonces no es tan fácil. En este monumento no se puede invertir en ninguna empresa, no se puede hacer ninguna inversión, si no se tiene un documento bursátil, se tiene que estar cotizando una bolsa de valores del país o del mundo. Primer gran reforma que busca esto, el presidente.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 28, abv

Que la Junta de Gobierno de la Consar es una Junta de Gobierno en donde participan los trabajadores y los conserjes independientes, y discuten las inversiones, sí, pero solo si están en la bolsa de valores. ¿Qué es lo que está pidiendo el presidente López Obrador? Oigan, den chance de que la junta de gobierno discuta cuales son las inversiones porque actualmente tiene límites la ley en inversiones, lo cual no lo hace competitivo, el dinero no tiene patria, el dinero ni es bueno, ni es malo, el dinero es un instrumento y va a donde hay ganancia. Y entonces se pierden muchos niveles de oportunidad para los trabajadores porque no hay capacidad de oportunidad de invertir.

Hay que hacer muchos trámites para que la bolsa de valores avale este tipo de inversiones. Entonces, el presidente lo que está pidiendo y es lo que discutimos en la Comisión de Hacienda, es que la Junta de Gobierno pueda discutir ¿Qué va a discutir la Junta de Gobierno? Si tú tienes estas utilidades para el trabajador, garantizadas, yo te estímulo con una comisión, sino no...

... comisión. Si no, no. ¿Quién lo va a decidir? No lo va a decidir el mercado, diputado. No lo va a decidir el mercado. Lo va a decidir la Junta de Gobierno y la Junta de Gobierno va a discutir. Entonces no está a expensas del mercado, está a expensas de una Junta de Gobierno que va a defender a los trabajadores y que va a decir: “¿Cuál es tu propuesta?” “Esta es mi propuesta”. Ganan los trabajadores, ganan los trabajadores. La Consar es una instancia especializada en inversiones de las mejores del país. Entonces no es el mercado.

¿Qué pasa? La Junta de Gobierno está pidiendo que se pueda invertir en instrumentos que no están en las Bolsas de Valores porque los sujeta mucho. Entonces contra las mejores prácticas de inversión en el mundo, en este país los trabajadores están en desventaja con otros trabajadores de otros países. Nosotros en promedio ganamos el 26 por ciento por los ahorros que los tenemos en la Consar. Bueno, hay otros países que tienen, Estados Unidos, países de Europa, 200 por ciento, 150, 190, 180. Hong Kong es otra cosa: tiene 1 mil 500 por ciento de utilidades para los trabajadores, pero esa es una excepción...

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 29, abv

Entonces yo creo, con todo respeto, mi disidencia es respetuosa, tengo datos, nos dieron datos, tenemos información que la pregunta es: todavía esta no es una reforma de fondo, eh, para una reforma chiquita, porque la reforma de fondo va a tener que establecer cuándo pueden retirar el dinero los trabajadores: después de los 65 años porque ahorita no se establece cuánto, ahorita hay dificultades... hay que revisar que muchos requisitos no sean para que el trabajador pueda retirar su dinero. Esa es una reforma de fondo.

Ahora, diputado, el ahorro voluntario ahora, el trabajador si quiere ahorrar voluntariamente ahorra y no lo puede sacar antes de 2 meses. Esta reforma permite que se ahorre cuando quiera y se retire el dinero cuando quiera como cuando va uno a la cuenta del banco. No hay requisitos. Lo ideal es como dice el diputado, estoy de acuerdo: lo ideal es que uno ahorre, haga una alcancía pues para cuando nos retiremos, ¿verdad? Todos vamos a estar viejos un día y entonces el fondo de retiro es para una vejez digna. Para eso fue creada la Consar.

Y hubo una propuesta también del grupo de Morena que me pareció correcto que es: tú te puedes cambiar de Afores cuando tú quieras. Porque hoy tiene que pasar al menos o seis meses o un año, lo recuerdo bien, pero hoy te puedes cambiar de Afore cuando tú quieras. ¿Por qué? ¿Por qué se abre el mercado? Porque, por ejemplo, Banorte tiene más del 50 por ciento de las cuentas. Entonces también tenemos que combatir el monopolio.

Yo sé que esta reforma, veo disidentes, inclusive mi paisano Pavón, deteniendo a los trabajadores, pero bien leída la intención y bien leída la reforma tiene un gran sentido. Vamos a invertir ese dinero; si no, ese dinero es casi como si lo tuviéramos debajo del colchón. Porque de 11 por ciento, la inflación de por sí en términos conservadores se está calculando en el 3 y el 4, pues les queda a los trabajadores el 6 por ciento.

Ahora, las comisiones han venido bajando sistemáticamente del 9 por ciento a menos del 1, pero aún es alta. ¿Por qué? Por los costos administrativos. Entonces los fondos de inversión ahora es una figura que son fondos de inversión especializados para el retiro y se va a modificar la ley de inversión, la ley de inversiones para que se pueda entrar en todo esto.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 30, abv

Entonces yo sí creo que evidentemente una charla en esta comisión hubiera sido muy buena para que la información fuera amplia, pero la información que mandó el presidente, el secretario de Hacienda y el director de la Consar que compareció tres veces en la Comisión de Hacienda, que explicó con peras y manzanas, que respondió cuestionamientos, fue lo suficientemente amplia.

Claro que es un negocio para las empresas. La alternativa es: ¿no hacemos nada? El presidente dijo: “no, hay que entrarle”. La otra es “nos regresamos al anterior sistema y que el gobierno pague todo”; no va a tener el dinero. Sencillamente no va a tener, es un boquete fiscal multimillonario, millones y millones y millones que no va a tener el Estado porque obviamente no tenemos la recaudación que se requiere y además son cuentas individuales –este es mi dinero, este es el tuyo, este es de él– y no de repente una bolsa a todos en donde el que pudo retirarse se retiró y el que no, no.

Entonces ahí falta una reforma de fondo, pero yo sí creo, presidenta, perdón por extenderme, porque mañana esto se discutirá en el pleno de la Cámara de Diputados; nosotros hemos discutido esto en el Grupo Parlamentario del PAN, estamos de acuerdo con la reforma porque vemos muy ocioso un ahorro tan enorme, es el ahorro nacional más importante que tenemos, es muy útil para que inclusive el país se desarrolle y lo tengamos prácticamente abajo del colchón.

Hay más cosas que discutir en este sistema que está sobre regulado para muchos, se augura dentro de la visión, de una visión distinta a la nuestra, que no es así. Yo realmente estaría diciendo que estoy de acuerdo en lo que manda el presidente López Obrador. Esto... difícil pero es así. Yo creo que la propuesta es correcta en beneficio de los trabajadores. El mercado es ferozmente competitivo y entonces tenemos que ayudar a los trabajadores a que inviertan bien su dinero para que les den un retiro digno.

Ya vendrá una reforma, se va a calcular en un tiempo razonable, cómo va funcionando la reforma para ver si después se le entra a la reforma de fondo. Entonces yo pediría, ahí hay muchos diputados de las diferentes

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 31, abv

bancadas, que consulten con sus diputados de la Comisión de Hacienda porque ahí solamente hubo un partido que no votó, todos los demás lo votamos por unanimidad. Entonces eso quería decir, presidenta.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Trejo. Diputado Miguel Ángel.

El secretario diputado Miguel Ángel Márquez González: No quiero extenderme mucho respecto a este punto de esa propuesta que se sube mañana. Solamente reiterar que existen muchos compañeros diputadas y diputados que tienen esa inquietud, esa duda, ese temor de que una vez más se le vaya a lesionar el interés de los más desprotegidos –para este caso son los trabajadores–. En los factores de la producción, el capital y el trabajo casi siempre es el trabajo el que sale poniendo las cosas. El capital, es decir, el patrón, casi siempre sale ganancioso.

Bueno, no tenemos mucho para dónde hacernos. Simplemente recibir esas agresiones, asumirlas, comérnoslas, pero yo pienso que aquí, como acaba de ilustrarnos el diputado Trejo, hay mucho que analizar. La propuesta del licenciado Andrés Manuel López Obrador no es tan agresiva como la vemos y sí sería bueno que consideráramos ambos factores, es decir, el temor y la falta de información, incluso ignorancia, de los asuntos financieros por parte de muchas diputadas y diputados –me cuento entre ellos. Yo soy sociólogo, no soy economista, no soy administrador; soy historiador, soy filósofo, pero no manejo, no domino esos temas. Sí los podemos entender, pero primero que nos los expliquen y no hay difusión de esa información y con base en esto y a esta realidad que estamos viviendo, seguramente sintiendo todos, pues habría de tomar una medida prudencial: vamos esperándonos, que haya más información pero no rechazarla de buenas a primeras–. Bueno, es cuanto. Gracias, diputada.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: El diputado Isaías, la diputada Cano y, si me permite, alguien más, el diputado Carlos. Adelante.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 32, abv

El diputado Isaías González Cuevas: A ver, aquí en el artículo de la iniciativa 37, habla de las comisiones y dice: “Podrá cobrarse aplicando una comisión única, integrada por un componente calculado con un porcentaje sobre el valor de los activos administrados”. Un componente y un componente...

... un componente, ¿verdad? Y un componente adicional, calculado sobre el rendimiento que tengan los trabajadores por encima de la referencia que establezca la comisión mediante disposición de carácter general. La Junta de Gobierno deberá autorizar la metodología que se establezca para el cálculo de ambos componentes, incluida la referencia antes señalada.

Y por qué no ponen aquí cuánto nos van a cobrar, por qué lo dejamos abierto. Eso es algo que no puede ser. Entonces, está sujeto al libre mercado, porque es lo que me va a decir. No, es que no se puede. La inversión que se pone ahorita, así como quieren, va a competir a todos lados. ¿Quién fija el rendimiento? El libre mercado es lo que fija. No lo fija la Afore, no lo fija la Junta de Gobierno. Lo fija el libre mercado.

Así que, bueno, creo que al presidente, con mucho respeto, ¿verdad?, le dijeron que era una iniciativa de primera, ¿verdad?, pero pues la hicieron la gente que trabajaba en la Amafore. Son los que la hicieron, y pues la hicieron a su modo. Hace tiempo platico con el presidente de la Amafore y me ha dicho: oye, ayúdanos para que el ahorro voluntario aumente. O sea, conozco el punto de vista y aquí está reflejado. Ellos hicieron esto.

Van con el presidente, no sé, quien haya sido. Señor presidente, mire, esto es muy beneficioso para el desarrollo de México. Nosotros no estamos en contra del desarrollo de México, pero no a costa de los trabajadores. ¿Verdad? Es cuanto.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado Isaías. Diputada Cano, diputado Carlos.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 33, abv

La diputada Susana Cano González: Creo que siempre han hecho un poco de este tipo de manejos en contra, siempre han beneficiado a las empresas, siempre ha sido todo esto. Y, si usted está diciendo que engañaron al presidente, creo que está atrás mucha gente que conoce de números, así como dice el diputado Miguel, podrán decirnos a nosotros al respecto de números, pero creo que ya lo tienen bien estudiado.

Y aquí lo que más se debe ver es el beneficio de los trabajadores, porque siempre salen con que ya no hay dinero. Así, se esfumó. ¿No? Y, entonces, soy jubilada y, sin embargo, creo que desde que entré a trabajar estuvimos también ahorrando para el retiro. Y ven que sienten una carga por estar manteniendo a los jubilados, que porque ya no hay dinero. Entonces, dónde está lo que nosotros ahorramos.

Entonces, es un juego de las personas que se dedican a los números y, bueno, creo que sí hay que tener mucho cuidado. Creo que esta iniciativa que viene del gobierno federal está enfocada al beneficio de los trabajadores. Como dicen ustedes, debe ir uno viéndolo muy minuciosamente, pero si está a beneficio de los trabajadores creo que debemos de hacerlo, porque recuerden que tenemos un proyecto de nación que lo debemos de llevar a cabo.

Y no es que sea, porque, bueno, por ahí nos ponen nombre, no, es un levanta mano nada más, todo lo que nos pueden haber dicho, pero tenemos nosotros iniciativas que nos mandan del gobierno federal y hay que verlo creo que un poquito más fríamente, peor que todo esté enfocado a beneficio de los trabajadores.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Adelante, diputado Carlos.

El diputado Carlos Pavón Campos: Es que al final lo único que estamos pidiendo es que no se suba ahorita la iniciativa, no estamos diciendo que no se lleve, porque —el que va a pagar las consecuencias— es dinero de los trabajadores. Ellos deben saber cómo está la situación, porque aquí es a los únicos que están tomando en cuenta.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 34, abv

Entonces, los trabajadores deben saber, porque es su dinero, y que opinen, porque si es un proyecto de nación está bien. O sea, nosotros no estamos diciendo no va lo de Afores, sino que se le explique a la gente, la oportunidad de que se le explique, cómo es. Y ellos determinen si están de acuerdo o no están de acuerdo.

Estamos hablando de una Ley del Trabajo que tiene que ser, vamos, democrática, y todo eso, y en estas cosas ya no pensamos en los trabajadores, presentamos en los trabajadores que ahí está el dinero, pero ese dinero no lo maneja el trabajador, lo aporta y está el dinero, como dijo el diputado Trejo. ¿Sí es una pansa? Sí, efectivamente, por eso el ojo hacia el dinero, que es el 14 por ciento del producto interno bruto, pues claro que es un buen dinero que hay ahí, pero es dinero de los trabajadores.

Y nosotros, como legisladores, tenemos que consultarles a los trabajadores sí o no les conviene entrar a esta ley. Es consultar. No estamos pidiendo que se retire, nada más que no se suba el día de mañana y que se le permita consultar a los trabajadores. Y que estén enterados de qué es lo que va a suceder. Creo que, sobre el dinero de la gente, se tiene que respetar.

La presenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Diputado Iran. Y cerramos, si les parece, con el diputado Baldenebro. Diputado Iran.

El diputado Iran Santiago Manuel: Esta iniciativa está haciendo mucho ruido. Invitaría a los compañeros, compañeras diputadas, a que no esperemos que nos expliquen, porque muchas veces cuando nos explican nos dicen cosas que no dice ahí ¿Sale? Entonces, los invito a que revisemos bien la iniciativa para que tengamos también una opinión a criterio propio.

Me sorprende, a mí me sorprende mucho. Nosotros estamos trabajando el tema de la reforma educativa y me sorprende cuando algunas fracciones dicen sí y cuando dicen no. Efectivamente, como dice la compañera, el asunto de las reformas que han estado lesionando los derechos de los trabajadores no es de ahorita. Toda la época neoliberal. Y nosotros vamos a darnos a la tarea de revisar bien el asunto.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 35, abv

Y también nos vayamos con esa idea de que algunos quieren mal utilizar, que es una iniciativa del presidente. Entonces, los que venimos del proyecto, acompañando el proyecto alternativo de nación del presidente Andrés Manuel López Obrador, nos creemos todo, ¿no?, o sea, viene del presidente. Entonces, el presidente no agarró la pluma y empezó a escribir la iniciativa.

Entonces, no confío totalmente en lo que se plantea. Quizá, igual le decían a los compañeros de la reforma educativa, es una iniciativa del presidente. No. O sea, tal vez le pintaron bonito la iniciativa y el presidente confió en esa gente. Y hoy que esa iniciativa quizá esté pasando totalmente algo similar. Entonces, invitaría a que revisemos a fondo y a criterio propio tengamos una opinión, compañeros, y no nos dejemos llevar por el canto de las sirenas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muy bien, diputado Iran. Diputado Baldenebro.

El diputado Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo: Gracias. Muy buenas tardes. Si la burra no era arisca, la hicieron. La realidad es que, y escucho ahorita las palabras de mi compañera y jubilada del seguro social, en un tiempo los trabajadores del seguro social estuvieron ahorrando para su fondo. Y luego por ahí hubo un iluminado que dijo: vamos a tomar el dinero del fondo de los trabajadores para crear más hospitales, de todas maneras falta mucho para que se jubile, creamos los hospitales, hay más trabajadores y va a haber dinero para cuando nos jubilemos.

Nada más que con el paso del tiempo nos dijeron: pues sabes qué, pues no hay dinero y son una carga para el gobierno. ¿Cómo carga para el gobierno? Si estuve aportando quincena tras quincena para mi jubilación. No soy ninguna carga. Malamente lo administraron de esa forma quien tomó esa decisión, porque ese crecimiento tampoco nunca lo vimos real de que los nuevos hospitales no aparecieron. Sí, uno que otro. No digo que no, pero no en la magnitud de cómo te venden un producto.

Hoy aquí sí me quedo con las palabras de mi compañero Pavón, donde dice: el recurso no es un dinero público, donde los diputados tomamos decisiones porque el pueblo nos eligió para tomar decisiones, por el

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 36, abv

distrito donde emano como diputado, pero el dinero que está en esa cuenta es de una persona, de un particular que tiene nombre y apellido. Y a él no le han pedido permiso para invertir.

Y, si sale mal, no, pues salimos mal. Si de por sí nos vamos depreciando, creo, quienes están en los Afore por ahí hay quien habla de que ha perdido un 30 por ciento, ¿no?, para cuando llegue a su jubilación. Claro que buscaríamos que tengan más ganancia, pero al final que no nos echen la culpa a los diputados que utilizamos el dinero. Y creo que es fácil llegar a un gobierno donde lo que más necesita es combatir la corrupción y dinero para poder dar el arranque.

Me pueden plantear un producto, que suena de interés, pero no deja de tener riesgo, por eso debe tener riesgo, por eso debe tener mayor posibilidades de ganancia. Y hay quien dice...

... debe de tener mayores posibilidades de ganancia y hay quien dice, yo prefiero irme pian pianito de 10 en 10 y no jugarme en un volado de 100, porque en el volado de 100 puede ganar, bueno, a lo mejor buscar algunas estrategias donde dice este Afore te ofrece el 26, nada más que arriesgo más, como dicen en bolsa.

Pero, si yo me decido cambiar si se cambia la mitad, bueno, que no nos carguen a nosotros el muerto, no andemos decidiendo por gente que no le preguntamos qué íbamos a decidir por ello ni dijimos voy a ser diputado, si yo hubiera dicho en la campaña, -déjame, me voy de diputado para decidir en qué afore te va a ir mejor-... voto, no, por qué, porque déjame mi cuentita aparte.

Creo que se tiene que analizar más a fondo, que me encantaría que fuese de un porcentaje, pero que haya esos candados de seguridad y yo creo que con todo, y yo creo que cualquiera que ha trabajado, por eso se cambia de Afore, porque va una gente y dice, mira en este Afore estamos ganando tanto tiempo, tantos bimestres, vamos ganando arriba de tanto por ciento y los trabajadores se cambian, porque no les cuesta cambiarse, hasta que el que gana es el agente, de repente llegas y a los seis meses ya te quieres regresar, porque resulta que ya se cayó.

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 37, abv

Cosas como esas los trabajadores están muy ariscos con su fondo para que de repente nosotros como diputados decidamos, sabes qué, ahora van a invertir aquí, ojalá y les vaya bien y es cierto, en el fondo que se invirtió en el aeropuerto prácticamente se logró rescatar, tenía sus candados. Pues, hay que mirar esos candados en las otras opciones y yo creo que todo el mundo dijese que sí. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchas gracias, diputado. Si gustan cerramos, a mí nada más me gustaría hacer algunos comentarios y me gustaría aclarar que es como diputada representante de un distrito y no como presidenta de la comisión.

Como presidenta yo siempre sostendré mi opinión de manera neutral, porque sé que estamos conformados de manera muy plural, pero no puedo quedarme callada en un tema tan importante para la clase trabajadora.

Sintetizaría esta iniciativa o este dictamen que ya ha sido aprobado por Hacienda y que debió haber sido también turnado por lo menos a opinión a la Comisión de Trabajo y Previsión o a la Comisión de Seguridad Social.

Me permitiré sintetizarlo en dos temas, primero, es una manga ancha para las administradoras para que sigan especulando con el dinero de los trabajadores de manera discrecional, uno. Dos, la creación de un nuevo impuesto, es por todos sabidos que las Afores fueron impuestas si no la tomabas tú, ellos te decía que Afore te corresponde, no es un tema que el trabajador esté contento con las Afores.

Número dos, muy importante, nosotros creemos y consideramos y sostenemos además que no es una iniciativa del presidente de la república y que quede claro, no está dentro de la agenda del proyecto de nación de nuestro presidente de la república.

¿Qué está en la agenda? Guardia Nacional, reforma educativa y demás reformas constitucionales que han avanzado tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores. El tema de las Afores no está dentro de la agenda de nuestro presidente, por tanto, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no avala

Comisión de Seguridad Social

Sexta reunión ordinaria

Miércoles 3 de abril de 2019

Turno 1, hoja 38, abv

ni avalará este dictamen, porque nosotros creemos que si no se hace una modificación al esquema de ahorro de los trabajadores, entonces, mejor no los toquemos si no nos vamos a beneficiar no los sigamos perjudicando.

Estamos hablando de más de 62 millones de trabajadores, no es cosas menor si no los beneficiamos, si no hay condiciones política, económicas y sociales para ayudar o cambiar el esquema de ahorro de trabajadores de nuestro país, entonces, no lo perjudiquemos, como diría Juan Gabriel –qué necesidad– qué necesidad de meter a nuestro presidente de la república en esta dinámica tan complicada y nosotros también cómo representantes de un Distrito Federal, comento esto a título personal, como diputada federal representante de un distrito, de un estado y como integrante de un grupo parlamentario. Sin embargo, en un estado democrático gana las mayorías y como comisión estamos abiertos a todos los temas y a todos los argumentos vertidos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si no hay más temas que tratar, damos por concluida la sesión. Muchas gracias por su asistencia.

---o0o---